

PODER ESPECIAL:



Nosotras, **REY TAYLOR Y PAULO RUIZ** debidamente autorizados para este acto en una reunión de la Junta Directiva de la compañía **DUNNER BEN S.A.** celebrada el 11 de marzo de 2011, por medio del presente instrumento, en mi calidad de Director-Presidente y Director-Secretario de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al Sr. **EDUARDO LEDESMA**, con pasaporte **N°090882589**, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la compañía **DUNNER BEN S.A.** en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad. Así como también, pueda representar a la compañía **DUNNER BEN S.A.** en las Juntas Generales de Accionistas o Socios que se celebraren, en aquellas compañías ecuatorianas en las que aquella fuere accionista.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de las compañías de las que la compañía **DUNNER BEN S.A.** sea accionista en Ecuador, la información y documentación en referencia a esta sociedad que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la compañía **DUNNER BEN S.A.** a la Mandataria.

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de las compañías de las que la sociedad **DUNNER BEN S.A.**, sea accionista en Ecuador, sobre el otorgamiento del presente poder.

3010.00

P.M. 1125

El poder aquí conferido es válido desde el 11 de marzo de 2011, y retendrá plena fuerza hasta el día 11 de marzo de 2012.



Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 11 de marzo de 2011.

DUNNER BEN S.A.

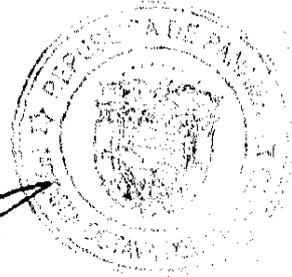
Ray Taylor King
REY TAYLOR
Director y Presidente

Paulo Ruiz
PAULO RUIZ
Director y Secretario

Subsecretaría de Registro y Catastro
Subsecretaría del Catastro de Panamá, con Cédula No. 9-84-10
CERTIFICO

La (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
por el (los) (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Jose Maria Mosquera
JOSE MARIA MOSQUERA
NOTARIO



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Paulo Ruiz
- 3 quien actua en calidad Titular
- 4 y esta revestido del sello/timbre de S



CERTIFICADO

- 5 EN Panamá
- 6 el día 21 MAR 2011
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 19776
- 9 Sello/timbre 2
- 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

23 NOV 2011
Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero Vincenti Vincenzini
Notario

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
DUNNER BEN S.A.**

Una reunión de la Junta Directiva de **DUNNER BEN S.A.** se celebró en el Edificio Mossfon, Tercer Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 11 de marzo de 2011 a las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

**REY TAYLOR
PAULO RUIZ
ELBA BETHANCOURT
JAQUELINE ALEXANDER
VERNA DE NELSON**

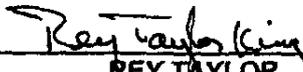
PRESIDENTE DE LA REUNION: REY TAYLOR, actuó como Presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA REUNION: PAULO RUIZ, actuó como Secretario de la reunión.

SE RESOLVIO:

Autorizar a **REY TAYLOR** y **PAULO RUIZ** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del Sr. **EDUARDO LEDESMA**, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.



REY TAYLOR
Presidente de la Reunión



PAULO RUIZ
Secretario de la Reunión

20 NOV 2011

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Vincenzini
Notario Público